



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°06-2024
03 DE ABRIL DE 2024**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-006-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SEIS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL

No se cuenta con representación estudiantil actualmente. Se está a la espera de una nueva asignación por parte del TEEUNA.

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 06-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 04-2024.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
Designación persona estudiante distinguida 2023
<https://agd.una.ac.cr/share/s/wnEDZ88xTN--iFS8w261XA>
5. Trámites PPAA.
UNA-CO-FCTM-ACUE-067-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/EQlc3FHvQWKR2B8Fwf9tpQ>

UNA-ECG-OFIC-133-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/pyCemMIRQ6mbduWm22aJ1A>

UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024

https://agd.una.ac.cr/share/s/x3DwAEcxSBaewIF_vvwFUw

UNA-ECG-OFIC-155-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/CyfoXpIgS0e5pdQa3qnPnQ>

UNA-ECG-OFIC-167-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/C0rUnSwdQOmrSTriUdFYDw>

UNA-ECG-OFIC-169-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/d7EJc5-WRRm6m2gM-5CDTg>

6. Correspondencia.

UNA-CO-FCTM-ACUE-075-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/7eQ8RimPT9SLm13bHwkouw>

UNA-CO-FCTM-ACUE-076-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/J3dNUbqtQSGLPi4S71TDJw>

UNA-CO-FCTM-ACUE-077-2024

https://agd.una.ac.cr/share/s/_fMJF5cQm2jlwdTEqo6Jg

UNA-OC-OFIC-053-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/CNL9wZCuQA-hEgWexMDQYQ>

UNA-VI-OFIC-193-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/eMkLH8AHTF2VRGAtFjdq6g>

7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Control de acuerdos.

3. Asuntos Estudiantiles.

UNA-ECG-OFIC-191-2024

https://agd.una.ac.cr/share/s/C_sk4YI1RnG2MpS0QY8-Cw

4. Trámites PPAA.

UNA-ECG-OFIC-179-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/Ky3XWMz0RXGN5205zNzj9g>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/6g17TtKLTMaW0sP0BmJNpw>

UNA-ECG-OFIC-180-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/NOfom7PDQqKkkfyf4ukX9Q>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/7Zn62VSMRaQD6NMEy8mRsg>

UNA-CO-FCTM-ACUE-101-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/iUoYGRNkSRK-Samz0Al8ew>

UNA-CO-FCTM-ACUE-100-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/k4rCFqlITuahMicXnR8bpA>

5. Correspondencia.

UNA-ECG-OFIC-195-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/M0J5PkWmQLKt7DyYVPI9GA>

UNA-CGUA-ECG-OFIC-001-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/1my6cgexRCGcYwKTEsq7PA>

UNA-ECG-OFIC-147-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/RLgHSqg4Sky9p3stggKPGw>

6. Varios.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS.

La secretaria Angie Cambronero presenta el informe del control de acuerdos e indica que todos los acuerdos con más de tres meses de firmados se encuentran al día y tramitados, únicamente está pendiente de enviar el acuerdo correspondiente a la solicitud de ayuda económica para eventos cortos del académico Gustavo Barrantes Castillo, ya que está pendiente el formulario de junta de becas y la carta de aceptación de la ponencia.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Betsy Cedeño Montoya presenta el informe de sobrepasos correspondiente a la matrícula del I ciclo lectivo 2024.

Explica que los principales problemas que se dieron fueron de restricción de cohorte, lo cual generó listas espera que luego se tuvieron que atender, también restricción de programa, principalmente con los estudiantes de licenciatura. Menciona que este año se va a contar con una graduación record, con alrededor de 40 personas, por lo que todos estudiantes terminaron en cursos de verano 2023 lo que debían terminar, por lo que por la premura de matricular cursos del plan terminal, generaron problemas de sobrepaso al momento de que ellos intentaban matricular en el primer ciclo 2024.

Comenta que también se tuvieron que hacer ampliación de cupos.

Informa que al final todo se logró resolver muy bien y no hubo más inconvenientes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-191-2024, con fecha del 01 de abril de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el informe de los sobrepasos realizados durante el periodo de matrícula correspondiente al I Ciclo 2024 y organizado en los siguientes periodos:

- Matrícula vía web (estudiantes regulares): 15 al 17 de enero 2024.
- Ajustes vía WEB por parte de estudiantes (estudiantes regulares): 30 y 31 de enero.
- Matrícula vía web (estudiantes primer ingreso): 1° y 2 de febrero, 6 y 7 de febrero.
- Ajustes vía WEB por parte de estudiantes (todos los estudiantes): 19 y 20 de febrero.
- Ajustes vía administrativa (todos los estudiantes): 21 y 22 de febrero

2. Que las principales razones por la cuales se tramitaron los sobrepasos responden a los siguientes errores indicados por parte de los estudiantes:

- Restricción de cohorte: debidos a la matrícula de estudiantes regulares en cursos del I Nivel de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Se realizaron 21 sobrepasos.
- Restricción de programa: el problema se presentó a las personas estudiantes que debían matricular cursos en la Licenciatura y no lograron hacer el empadronamiento a tiempo porque finalizaron los cursos del Bachillerato en el III Ciclo (verano). Se realizaron 16 sobrepasos.
- Error de requisitos: debidos a errores en el sistema como la solicitud del curso de Matemática como correquiso para matricular el curso de Cartografía en el I nivel del Diplomado o a los casos de personas estudiantes que cursaron cursos en III Ciclo (verano) y aún el sistema no leía las notas. Se aplicaron alrededor de 45 sobrepasos.
- Ampliación de cupos: varios cursos presentaron una alta demanda de cupos, principalmente cursos del I Nivel de las carreras, debido a la repitencia o rezago de estudiantes regulares, así como cursos del IV nivel del Bachillerato debido a que son equivalentes a cursos del plan terminal.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SOBREPASOS REALIZADOS POR PARTE DE LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DURANTE EL PERIODO DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL I CICLO LECTIVO 2024.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación el acuerdo resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño se abstiene de votar.

ARTÍCULO IV. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes trámites PPAA:

4.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-179-2024, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Latinoamericana de Planificadores Urbanos Capítulo Costa Rica (ALPU-CR) y la Universidad Nacional (UNA).

Francisco Rodríguez explica esto el lo había dejado encaminado y ahora Guillermo Calderón como coordinador del programa quien solicita completar la gestión ante la AICE. Explica que esta iniciativa es parte de uno de los indicadores que tiene el PROGOT.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-179-2024, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Latinoamericana de Planificadores Urbanos Capítulo Costa Rica (ALPU-CR) y la Universidad Nacional (UNA).

2. El interés de continuar fortaleciendo procesos en marcha y generados, como producto de una serie de encuentros con la ALPU-CR en donde se le reconoce a la Universidad Nacional en el desarrollo de acciones académicas y de investigación científicas que han tenido como beneficiarios a la ciudadanía del país; y que actualmente ejecuta proyectos de importancia para el desarrollo sostenible, los cuales se realizan en armonía con el ambiente y procuran la calidad de vida de sus habitantes. Además, el interés por desarrollar proyectos y actividades conjuntas que permitan establecer iniciativas de desarrollo urbano local sostenible que a su vez permitan visibilizar e incidir a nivel nacional.

3. Que uno de los objetivos específicos del PROGOT en su fase II (2021-2025), aprobado por todas las instancias dentro de la UNA, es el fomento de vínculos con sectores en materia del ordenamiento del territorio.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PLANIFICADORES URBANOS CAPÍTULO COSTA RICA (ALPU-CR) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), EL CUAL SE ADJUNTA.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-180-2024, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y la Universidad Nacional (UNA).

Bepsy Cedeño explica que el año pasado, en los últimos meses de la administración de Ligia Hernando, el MIVAH los contactó para ver que relación podían tener para colaborar con unos temas de investigación con temas de geografía, en aquel momento Ligia les mencionaba la posibilidad de firmar un convenio marco, lo cual se ha estado gestionando con la intención de que algunos estudiantes puedan realizar sus prácticas o desarrollar sus proyectos finales de graduación, por lo que Guillermo Calderón lo estuvo trabajando y ahora presenta la solicitud correspondiente al Consejo.

Gustavo Barrantes menciona que además esto refuerza el énfasis de la carrera y felicita a la escuela por la iniciativa.

Francisco Rodríguez menciona que varios estudiantes egresados de la carrera trabajan en el MIVAH, lo cual es muy bueno.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-180-2024, con fecha del 21 de marzo de 2023, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y la Universidad Nacional (UNA).

2. El interés de continuar fortaleciendo procesos en marcha y generados, como producto de una serie de encuentros con el MIVAH en donde se le reconoce a la Universidad Nacional en el desarrollo de acciones académicas y de investigación científicas en temas de ordenamiento territorial.

3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas por medio del PROGOT actualmente se encuentra ejecutando diferentes proyectos de Planes Reguladores en diferentes cantones del país, y por ende este convenio tiene la intención de fortalecer dichas acciones y alcanzar objetivos de desarrollo sostenible como lo es el número 17 enfocado en alianzas con los diferentes actores del planeta. Además, se tiene como interés entre otras acciones fortalecer entre ambas partes, proyectos y actividades conjuntas.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PLANIFICADORES URBANOS CAPÍTULO COSTA RICA (ALPU-CR) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), EL CUAL SE ADJUNTA.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-101-2024, con fecha del 18 de marzo 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-EDA-OFIC-242-2024, al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código 0164-22; en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-054-2024.

Se toma nota.

4.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-100-2024, con fecha del 18 de marzo 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-118-2024, al proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20; en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-055-2024. En respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-055-2024.

Se toma nota.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez Soto presenta la siguiente correspondencia:

5.1. El oficio UNA-CGUA-ECG-OFIG-001-2024, con fecha del 01 de abril de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, coordinadora de la Comisión de Guías Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la estrategia de trabajo de dicha comisión para el año 2024.

Betsy Cedeño explica que la comisión tuvo una sesión extraordinaria hace un par de semanas, ya que una instrucción de la vicerrectoría de docencia indica que se debe contar con una estrategia de trabajo para cada año, la cual debe ser avalada por el Consejo de Unidad.

Se aclara que esta comisión se nombra cada año, de manera que siempre esté compuesta por académicos de cada nivel.

Explica que dentro de la estrategia se debían incluir aspectos como la coordinación con todos los académicos que imparten cursos de cada nivel, para lo cual se debe contactar a estos académicos a principios, mediados y finales del ciclo lectivo, otro aspecto es identificar talleres que requieran los académicos, también identificar las necesidades de los grupos o estudiantes, para lo cual se coordinarán un par de talleres por parte de éxito académico y un taller con el IEM en temas de masculinidades saludables.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-066-2024

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA- VD-DISC-006-2023 UNA-VVE-DISC-008-2023, con fecha del 12 de mayo de 2023; mediante la cual se solicita a cada Comisión de Guías Académicos de cada unidad, planificar al inicio de cada ciclo lectivo la estrategia que la instancia llevará a cabo para cumplir con lo indicado en el artículo 8 del Reglamento General de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y la cual deberá ser aprobada por el Consejo de la Unidad correspondiente.
2. El oficio UNA-CGUA-ECG-OFIG-001-2024, con fecha del 01 de abril de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, coordinadora de la Comisión de Guías Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la estrategia de trabajo de dicha comisión para el año 2024.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR la estrategia de trabajo de LA COMISIÓN DE GUÍAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTE AL año 2024, REMITIDA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN, MEDIANTE OFICIO UNA-CGUA-ECG-OFIC-001-2024.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GUÍAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño se abstiene de votar.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-054-2024, con fecha del 05 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar un nombramiento de estudiante asistente, debido a que el estudiante Manfred Peraza Matarrita quien había sido antes, retiró los cursos matriculados, por lo que ya no podrá nombrarse estudiante asistente y se requiere nombrar alguien en su lugar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-069-2024.**CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-026-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 02-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024; mediante el cual se aprobó el nombramiento de horas estudiante, del señor Manfred Peraza Matarrita, cédula 702710875 y de otros estudiantes.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-054-2024, con fecha del 05 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento del siguiente estudiante asistente, debido a que el estudiante Manfred Peraza Matarrita quien había sido nombrado mediante acuerdo supra citado, retiró los cursos matriculados, por lo que ya no podrá nombrarse como estudiante asistente y se requiere nombrar a un nuevo estudiante en su lugar:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad de horas	Valor por hora / Monto total por mes	Funciones / Académico responsable
José Ignacio	CR890151 0362001 0388237	01 de mayo al 31	6 horas	¢12.000.00 / ¢72.000.00	Diseño y creación del Hub Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, en

Alvarado Espinoza/ 70271087 5		de julio 2024.			la plataforma del ArcG YS on line. Búsqueda y generación de información para el Hub.
--	--	-------------------	--	--	---

2. Que los fondos se tomarán del proyecto “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia”, código 023488 de FUNDAUNA.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES ASISTENTES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad de horas	Valor por hora / Monto total por mes	Funciones / Académico responsable
José Ignacio Alvarado Espinoza/ 702710875	CR890151 0362001 0388237	01 de mayo al 31 de julio 2024.	6 horas	₡12.000.00 / ₡72.000.00	Diseño y creación del Hub Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, en la plataforma del ArcG YS on line. Búsqueda y generación de información para el Hub.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-195-2024, con fecha del 02 de abril de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval del Consejo para tramitar ante la FUNDAUNA, la prórroga por 5 años de la cuenta del proyecto fondo solidario FS0011-0000, con el fin de continuar recibiendo y ejecutando los fondos que ahí se administran.

Betsy Cedeño explica que la cuenta del fondo solidario que está en la FUNDAUNA ya venció y por tanto ya no se podrían seguir ejecutando los fondos. Es por esto que como responsable de la cuenta, solicita un aval por 5 años para seguir utilizando esa cuenta.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2024.

CONSIDERANDO

1. El correo enviado por parte de la señora Kerlyn Sánchez Campo, profesional ejecutiva de la FUNDAUNA, en el cual se informa que el fondo solidario FS0011-0000 de la Escuela de Ciencias Geográficas ya se encuentra vencido.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-195-2024, con fecha del 02 de abril de 2024, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval del Consejo para tramitar ante la FUNDAUNA, la prórroga por 5 años de la cuenta del proyecto fondo solidario FS0011-0000, con el fin de continuar recibiendo y ejecutando los fondos que ahí se administran.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA PRÓRROGA POR 5 AÑOS DEL PROYECTO FONDO SOLIDARIO FS0011-0000 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON EL FIN DE CONTINUAR RECIBIENDO Y EJECUTANDO LOS FONDOS QUE AHÍ SE ADMINISTRAN.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño se abstiene de votar.

ARTÍCULO VI. VARIOS.

Francisco Rodríguez Soto informa que ayer a él le llegó un demo para subir la información de lo que uno como académico hace en el año, es un formulario de la carrera de estudios sociales para el plan de mejoramiento para acreditación, por lo que pensó en que podría ser un ejemplo de instrumento para la ECG para ir registrando las actividades académicas en las cuales participa el personal y lo que hace en su ejercicio docente o de investigación. Tomando en cuenta la sugerencia de Carlos Morera de tener una base de datos con esta información.

Gustavo Barrantes sugiere utilizar esta estructura como base, pero en un Google form, de manera que, con un link, el académico pueda estar accedendo a esto e ir ingresando toda la información y esto luego puede servir para hacer reportes que luego periódicamente puedan presentarse en los espacios de Asamblea de Académicos.

Se acuerda consultar a estudios sociales si este documento es el estándar según acreditación o no para saber si se modifica ese formato o se conserva igual que el de ellos.

Por otra parte, Francisco Rodríguez informa que debido a que el Consejo Universitario aprobó la declaratoria de interés institucional del Congreso de Geografía Urbana para el próximo año, por lo que la Facultad solicitó una persona representante de cada una de las unidades de la facultad para participar en una comisión para la organización del congreso de la facultad; por lo que informa que por parte de la ECG estará como representante la académica Daniela Campos Durán.

En cuanto a la organización del congreso de geografía urbana como tal, la facultad se reunirá la próxima semana para esto. También informa que aquí en la escuela se tendría que conformar una comisión para organizar este congreso. Marilyn había dicho que ella podría colaborar y también Iliana.

En cuanto al apoyo para la profesora pasante que solicitó Carlos Morera, informa que la facultad lo apoyó y que se aprobó su visita.

Finalmente consulta como va el avance de las actividades del 50 aniversario de la ECG que se van a realizar este año.

Carlos Morera menciona que ya se aprobaron los fondos en la vicerrectoría para la alimentación, para las actividades de paisaje y territorio que se realizará el 24 de mayo. También informa que está listo lo de la actividad de la abolición del ejército, que será el 23 de mayo.

Betsy Cedeño informa que Lidia Orias está organizando la actividad del Día de la Tierra y ella va a estar coordinando con Alicia Nuñez para coordinar las actividades.

Gustavo Barrantes informa que las jornadas de investigación se agendaron para el martes 30 de abril.

Francisco Rodríguez informa que el estará de vacaciones del 26 de abril al 03 de mayo.

Gustavo Barrantes solicita la colaboración de la subdirección para efectos de extender la invitación correspondiente para las jornadas de investigación. El le estaría enviando las plantillas de invitación respectivas.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**